

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****PUERTOS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2023 por la que se publica el concurso público, con procedimiento abierto y sistema multicriterio, para la selección de ofertas del proyecto concesional y posterior tramitación como concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario en el puerto de Tragove (Cambados) para la explotación de edificación e instalaciones anexas para la actividad de acuicultura y otras complementarias a las portuarias (expediente PRG-2023-0075).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: entidad pública empresarial Puertos de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación y Planificación Portuaria.
- c) Número de expediente: PRG-2023-0075.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para explotación de edificación e instalaciones anexas para actividad de acuicultura y otras complementarias a las portuarias.

b) Lugar de concesión: puerto de Tragove-T.M. Cambados.

c) Plazo de concesión: hasta un máximo de cincuenta (50) años, conforme a lo descrito en la cláusula 7 del pliego de bases que rige la presente contratación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de valoración de las ofertas que figuran en la cláusula 12.2 del pliego de bases del concurso.



4. Tasas de explotación: las especificadas en la cláusula 8 del pliego de bases del concurso.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: entidad pública empresarial Puertos de Galicia.

b) Domicilio: plaza de Europa 5 A-6ª polígono de As Fontiñas (Área Central).

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15707.

d) Teléfono: 881 99 52 70.

e) Fax: 981 54 53 24.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

g) Perfil del contratante: el pliego de bases de esta convocatoria se podrá obtener en la siguiente dirección de internet:

<https://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?lang=gl&ID=800&N=34&OR=34&SORT=2&ORDER=2>

6. Requisitos específicos del solicitante: los especificados en el pliego de bases.

7. Presentación de ofertas y de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de treinta (30) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, finalizará a las catorce (14.00) horas del último día. En caso de que el mencionado día coincida en sábado o festivo, el plazo de admisión de las proposiciones finalizará a las catorce (14.00) horas del día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: las proposiciones se presentarán en dos (2) archivos electrónicos, según se especifica en el pliego de bases del concurso.

c) Lugar de presentación: presentación electrónica a través del sistema de licitación electrónica de la Xunta de Galicia (Silex).

d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura de las proposiciones.



8. Apertura de las ofertas: electrónica, a través del sistema de licitación electrónica de la Xunta de Galicia (Silex):

a) Entidad: entidad pública empresarial Puertos de Galicia.

b) Domicilio: plaza de Europa 5 A-6º, polígono de As Fontiñas (Área Central).

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15707.

d) Fecha: la apertura pública de las ofertas (sobre 2) se llevará a cabo en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa del sobre 1.

9. Otras informaciones: la mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación del sobre 1 y publicará en el perfil de contratante el resultado de la apertura, para que, previa comunicación a los interesados, se subsanen, en su caso y dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en dicha documentación.

10. Gastos de los anuncios: los gastos de publicidad que, en su caso, se generen correrán a cargo del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 14 de julio de 2023

José Antonio Álvarez Vidal
Presidente de Puertos de Galicia

CVE-DOG: fq6zmqj9-zim1-quv5-whk8-6lmb4evq2gv7

